

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	CRIMINALÍSTICA Y PERICIA JUDICIAL
Titulación	Máster Universitario en Criminología Aplicada
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Segundo
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Brenda Sánchez Villasante

2. PRESENTACIÓN

Criminalística y pericia judicial es una materia obligatoria del segundo curso del Máster Universitario en Criminología Aplicada con un valor de 6 créditos ECTS, al igual que es resto de las materias obligatorias del máster.

La importancia de la materia dentro del plan de estudio es aportar conocimientos a un grado multidisciplinar para el tratamiento y exploración tanto de la víctima como del delincuente, de los distintos tipos de violencia y de las muertes violentas explicando la metodología de actuación y las distintas tipologías y sus características. Así mismo, se introducirá en los principales elementos en los que la medicina y el derecho confluyen, prestando especialmente atención a la redacción e interpretación del informe médico-forense y a su defensa en una sala de juicio.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Competencias específicas:

- CE3. Analizar y evaluar la función de un informe pericial en un proceso judicial, y sabrá interpretar interpretando su idoneidad.
- CE6. Experimentar con las ciencias forenses, descubriendo su esencia, fundamentos y finalidad en un proceso judicial.
- CE8. Interpretar analíticamente datos cuantitativos y cualitativos de las investigaciones criminológicas y victimológicas.

Resultados de aprendizaje:

- Debatir sobre la finalidad y alcance de las ciencias forenses.
- Analizar los aspectos más relevantes en una escena del crimen.
- Analizar los aspectos esenciales que conforman la Medicina Legal y forense.
- Describir la actuación en el examen y levantamiento de un cadáver en la escena del crimen.
- Identificar las heridas que puede presentar la víctima de un delito violento.
- Debatir sobre el papel que debe tener el informe pericial en un proceso judicial.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB8, CT1, CT6, CT7, CE3, CE6, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre la finalidad y alcance de las ciencias forenses.

CB7, CB8, CT1, CT6, CT7, CE6, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los aspectos más relevantes en una escena del crimen.
CB7, CB8, CT1, CT6, CT7, CE3, CE6, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los aspectos esenciales que conforman la Medicina Legal y forense.
CB7, CB8, CT1, CT6, CT7, CE6, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la actuación en el examen y levantamiento de un cadáver en la escena del crimen.
CB7, CB8, CT1, CT6, CT7, CE6, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las heridas que puede presentar la víctima de un delito violento.
CB7, CB8, CT1, CT6, CT7, CE3, CE6, CE8	<ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre el papel que debe tener el informe pericial en un proceso judicial.

4. CONTENIDOS

- Las Ciencias Forenses.
- Análisis de la escena del crimen.
- La Medicina Legal y Forense.
- Examen y levantamiento de un cadáver en la escena del crimen.
- El examen de las heridas en un cadáver.
- Redacción de un informe pericial y su defensa en la sala judicial.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD 1: Clase magistral/ web conference.

MD 2: Método del caso.

MD 3: Aprendizaje cooperativo.

MD 4: Aprendizaje basado en problemas.

MD 5: Aprendizaje basado en proyectos.

MD 6: Aprendizaje basado en retos.

MD 8: Aprendizaje basado en enseñanzas de taller/laboratorio virtual.

MD 9: Entornos de simulación.

MD 10: Aprendizaje inverso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Clases virtuales	22
Análisis de casos	10
Resolución de problemas	7
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	10
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (MyLabs - entornos de simulación)	5
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Actividad práctica individual	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se debe entregar la actividad no superada en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a la misma por parte del docente, o bien si no fue entregada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividad	Fecha
Actividad 1 (individual)	Entrega máxima el 21 de junio de 2024
Prueba de conocimiento	Del 13 al 16 de julio de 2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Anadón, MJ; Robledo, MM. (2010). *Manual de criminalística y ciencias forenses*. Ed. Tebar.

- Arimany-Manso, J. et al. Institutos de Medicina Legal (2006). *Un nuevo modelo organizativo de la medicina forense en España*. Barcelona: Medicina Clínica. No 126(2) (Pags. 67-74).
- Casas, J. (2000). *Manual De Medicina Legal Y Forense*. Ed. Colex.
- Di Maio, V. (2001). *Forensic Pathology*. Ed. CRC Press. 2a edición.
- Di Maio, V; Dana, S. (2003). *Manual de patología forense*. Ediciones Díaz de Santos.
- Fernández, G. Jiménez, L. Mediuris (2008). *Derecho para el profesional sanitario*. Ed. Marcial Pons.
- Gisbert Calabuig, J.A. Villanueva Cañadas, Enrique (2004). *Medicina legal y toxicología*. Ed. Masson. 6ª edición.
- Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: <<http://institutodetoxicologia.justicia.es/>> [febrero 2013].
- Jay Dix. *Color of forensic pathology*. Ed. CRC Press. 2000.
- Rapún, A. Et al. (2009-2010). *Presente y futuro de la medicina legal y forense en España*. *Ciencia forense*. 9/10 (Pags. 55-74).
- Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.
- Suescún, MA et al. (2009). *Historia de la medicina legal*. *Revista de los estudiantes de la universidad industrial de Santander*. No 22 (págs. 83-90).

Fundamentos de autopsia judicial

- Ley de enjuiciamiento criminal. Artículo 340, 343, 785.
- Ley 29/1980, de 21 de junio, de 1980.
- Real Decreto 2230/1982, de 18 de junio, sobre autopsias clínicas.
- Recomendación Europea no (99)3 del Consejo de Ministros de los Estados Miembros, para la armonización metodológica de las autopsias médico-legales.
- Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.
- Decreto 124/1997, de 9 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Sanidad Mortuoria (Madrid).
- Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de

los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.